Domingo 7 de Marzo de 1869

MONTEVIDEO

EL SIGLO

2ª. Epoca-Año 6--Núm 1,328

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 63, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps.	2 "	moneda nacional.
Por 6 meses .	"	10.50	"
Por un año ..	"	20 "	"

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.

Los comunicados—GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.

Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

MARZO—7.

Santo Tomás de Aquino y santa Perpetua.

DIA—8.

San Juan de Dios fundador.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Y mañana, para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núms. 1 y 3.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El [illegible] sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Mal augurio.

«LA TRIBUNA» PREPARA SU RETIRADA.

[illegible]

¿Por eso somos la vanguardia del curso forzoso, honorable cólega de *La Tribuna*?

Entre disculpar el atentado á la Constitucion y el curso forzoso, hay mas puntos de analogía que entre el curso forzoso, y la reprobacion severa y leal del atentado á la Constitucion.

Sugiriendo al Gobierno ideas tan subersivas del propio decreto de 16 de Julio como la de lanzar nuevamente á la circulacion los billetes recojidos de los Bancos quebrados, y aconsejándole la imposicion de una moratoria al comercio, se dispone mejor al curso forzoso que encastillándose en los altos principios del derecho y en los sanos consejos de la ciencia.

Fomentando la inmoralidad en todas las esferas, cohonestando todos los abusos, disculpando todos los errores, rindiendo culto á todos los ídolos, es como se prepara el advenimiento del curso forzoso.

El curso forzoso no es una causa, es un efecto; [illegible]

La actividad loable del Sr. Ministro de Hacienda.

[illegible]

...cienda encierra grandes esperanzas para la República.

Lo que debe sentirse, es que el Sr. Ministro no emplease esa terrible actividad para conseguir su carta de ciudadanía antes de ocupar la poltrona ministerial.

Ese olvido puede costarle caro, puede costarle el puesto en que despliega esa *actividad loable* que *La Tribuna* se encarga de popularizar con sus irónicas frases de *vaudeville* ó de zarzuela.

El Sr. Ministro de Hacienda es el Ministro Campo-Mayor de los *Diamantes de la Corona!*

Dé cómo «La Tribuna» no sabe lo que dice.

El primer artículo editorial de *La Tribuna* de ayer lleva este título: «EL SIGLO» ES LA VANGUARDIA DEL CURSO FORZOSO.

Decir las cosas es muy fácil, cuando se tiene á mano, pluma, papel y un diario; demostrar absurdos, es imposible, aunque se tenga en el espíritu la portentosa argucia de Emilio Girardin.

Pero no la tiene de cierto, el escritor que con tanto aplomo enrola á *El Siglo* en las filas del ejército cursista.

La mas espantosa confusion reina en sus ideas; la mas deplorable inopia en todas sus razones.

Empieza por confundir la crisis comercial con la crisis financiera, y concluye por afirmar que si los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda, ú otros semejantes, no triunfan en las Cámaras, el *fantasma del curso forzoso* nos arrastra *nuevamente al caos.*

Toda su argumentacion se apoya en ese punto.

La Tribuna acusa á *El Siglo* de rechazar sistemáticamente todos los proyectos financieros del Gobierno sin presentar otros en su lugar, y de ahí deduce que preparamos el terreno al triunfo de los cursistas. Vaya una lógica!

Pero antes que todo, la acusacion es singular: el diario que primero rechazó los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda (tambien los conoció primero) fué *La Tribuna* en su seccion editorial, ese *pandemonium* de los mas encontrados elementos, de las mas revueltas opiniones. ¿Qué es eso, cólega, ha habido *contra órden*?

Ademas, es incierto que no hayamos presentado idea alguna sobre los medios de mejorar la situacion del Tesoro Nacional: lea el cólega nuestro artículo titulado *Política y Hacienda*, y verá en él, como espediente provisorio para salir de los apuros del momento, aconsejada la venta de los terrenos de la Playa y aun de la Casa de Gobierno; como plan eficaz para restablecer el equilibrio permanente de las rentas y las erogaciones, la reorganizacion y la moralidad llevadas á la administracion que hoy se encuentra sumida en el desquicio por las consecuencias generales de una política bastarda y desastrosa.

Pero supongamos que no hubiésemos presentado tal idea: es curioso! todo el año nos atacan *porque* [illegible]

...piensa sorprendernos?

¿O serán simplemente uno de esos deslices imperdonables en que *La Tribuna* incurre tantas veces, viéndose obligada al dia siguiente á retractarse, ya con una amonestacion del Gefe, ya con una fé de erratas en la crónica?

Si esas palabras quedan como la espresion exacta del pensamiento que domina en la alta redaccion de *La Tribuna*, la desconfianza y la incertidumbre llegarán á su apogeo; los cursistas podrán cantar victoria.

El pueblo dirá entonces con razon: «El Gobierno es la vanguardia del curso forzoso y *La Tribuna* dá la señal de ataque!»

El Gobierno recibirá una leccion.

La luz se *hace* sobre la inconstitucionalidad de los proyectos financieros del Gobierno.

Oiga el pueblo la palabra del Diputado Ferreira:

¿QUE HARÁ LA CAMARA?

Hemos examinado bajo los diversos aspectos que pueden presentarse, los proyectos del Ministerio de Hacienda relativos á la creacion de impuestos, y francamente se nos habia pasado por alto examinarlos bajo el punto de vista que lo ha hecho *El Siglo* de ayer en un ilustrado artículo, y que sin duda basta por sí solo para que los proyectos sean rechazados in límine, sin mas tramitacion.

En efecto, la simple lectura del artículo 59 de la Constitucion, basta para demostrar que el Gobierno enviando directamente á las Cámaras esos proyectos sobre impuestos, que solo puede proponer alguno de sus miembros, ha violado la ley fundamental, y por consiguiente no puede admitirse ni la posibilidad de someterlos á discusion.

Habíamos dicho en uno de nuestros anteriores artículos, que en materia de tanta importancia, nunca estaria de mas la insistencia, porque es así como se ilustra la opinion; y hoy tenemos la prueba de que del estudio detenido que se hace de las cuestiones, se saca un fruto provechoso y se evita que se consume un atentado contra la Constitucion.

Dice el artículo 59 testualmente: «Todo proyecto de ley, á escepcion de los del artículo 26, puede tener su orígen en cualquiera de las dos Cámaras, á consecuencia de proposiciones hechas por cualquiera de sus miembros, ó por el Poder Ejecutivo por medio de sus Ministros.»

Y el Art. 26 dice así:

«Compete á la Cámara de Representantes: 1º La iniciativa sobre impuestos y contribuciones, tomando en consideracion las modificaciones con que el Senado las devuelva & &.»

Como se vé por estos dos artículos constitucionales sobre los cuales ha llamado la atencion con tanta oportunidad *El Siglo*, los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda, á los que se dió tramitacion, no pueden [illegible]

...tos de ambas Cámaras y de la Alta Corte de Justicia, por delitos de traicion, concusion, malversacion de fondos públicos, violacion de la Constitucion etc.»

Sin duda que no pasó por la mente del Sr. Ministro que pudo ser llamado al banco de los acusados, cosa muy fácil de realizar, si no tuviéramos la conviccion de que la transgresion de la ley no es intencional y la ha hecho sin conciencia, como no habrá pasado á todos los demas miembros del Gabinete.

Creemos innecesario insistir mas sobre un punto en que no puede caber vacilacion, pues el artículo constitucional es preceptivo, y el que osare desconocerlo, sea Gobierno, Comision ó miembro de la Cámara, comete un delito y está sujeto á la acusacion de que habla el inciso segundo, que puede ser que encuentre quien tenga la dignidad de entablarla para salvar una vez siquiera nuestros altos principios democráticos.

Agradecemos al cólega su oportuna advertencia, pues dispuestos como estábamos á combatir los proyectos por inconvenientes y hasta perjudiciales, hoy podemos rechazarlos absolutamente por inconstitucionales.

Una vez devueltos para que se presenten como corresponde, dudamos mucho que el Sr. Ministro se esponga á un nuevo *fiasco*, ni que haya un representante que quiera echarse encima la responsabilidad, y cargar con la odiosidad y el anatema de la opinion pública.

F. y A.

De cómo cuando se entra mal se sale peor.

Las afecciones particulares hablaron tan alto un dia en el ánimo afectuoso del Sr. General Batlle, que se propuso hacer un Ministro de Estado de su exelente amigo el Sr. D. Duncan Stwart, comerciante estrangero, á quien profesaba un cariño verdaderamente paternal.

El Sr. Stwart, agradecido por una parte á tan señalada muestra de cariño de parte de S. E., y seducido por la vanagloria de ocupar un Ministerio que acababa de dejar el Sr. Zorrilla, no pudo resistir á la tentacion. Habia una pequeña dificultad sin embargo.

La puerta de los Ministerios, en el carácter de Ministro, le estaba vedada al Sr. Stewart.

S. E. que rinde mas culto á la esterioridad que al fondo de las cosas (dígalo la escolta) le indicó entonces la ventana, y lo indujo á que se colase á la poltrona, que al fin y al cabo todo era lo mismo.

Entrar por la ventana ó por la puerta, esto es, respetar ó violar la Constitucion de la República, todo era igual para S. E. que rinde tanto culto al derecho, como Catriel ó Calfucurá.

El Sr. Stwart, comerciante estrangero, convertido en ciudadano y elevado á Exelencia, se repantigó en la poltrona y se engrió tanto, se creyó tan bien *entrado*, que se atrevió á fulminar rayos y centellas contra un órgano sério é importante de la publicidad, siquiera por la estraordinaria circulacion que tiene en la República.

Pero desgraciadamente para S. E., no es tan fácil entrar por asalto y salir voluntariamente y con honor: las casas por lo general tienen quien las guarde, y la *Casa grande* tiene el amparo de la Constitucion de la República y de los Representantes de la Nacion, que bien ó mal elegidos, tienen que ser respetados por el Sr. Batlle, que á su vez deriva de ellos su mandato Presidencial.

Así ha sucedido.

A un Representante se le ocurrió que no era decoroso que un *advenedizo* á la patria se hubiese apoderado de la Casa de Gobierno, asaltándola por la ventana en defecto de *consigna nacional* para hacer una entrada honesta por la puerta; y eso solo ha bastado para que el Sr. Stwart haya tenido que fugar, anticipándose á las gestiones que las Cámaras, sin duda, se proponian encomendar al portero de palacio. (es la palabra que gusta á S. E.)

El Sr. Stwart, pues, entró mal y ha salido peor: leccion que deberia aprovechar á S. E. que tampoco entró perfectamente bien, y no tendrá una salida honrosa asegurada, mientras no eleve su espíritu á un órden de ideas mas elevadas, y rinda culto á la Constitucion, á las leyes, á los principios, á la probidad política.

Auto de fé con dos millones y trescientos mil pesos de papel moneda particular.

Publicamos en otra seccion el acta que dá cuenta de la quema de los billetes de banco recogidos por la Comision Fiscal.

Damos traslado á *La Tribuna*—siga ella predicando la necesidad de arrojar de nuevo á la circulacion esos billetes estinguidos.

¡Que los alquimistas hagan papel moneda con cenizas!

Un bravo á la Comision Fiscal—ella cumple su deber, y cumplir el deber en estos tiempos, es cosa que rara vez se ofrece á nuestra vista.

Siquiera aquella hoguera encendida frente á las ventanas del salon presidencial, comunicase á la voluntad del General Batlle, un poco de fuerza para sostener y hacer triunfar la causa del derecho y la moral en la azarosa lucha de la cuestion bancaria!

Veamos el significado del nuevo Ministro.

La acefalía en que queda el Ministerio de Hacienda por la fuga del Sr. D. Duncan Stwart, llamado á cuenta por las Cámaras sobre su carta de ciudadanía, pone en el caso al Presidente de la República de llamar á otro ciudadano á ese puesto.

A los que quieren ver causas de alarma en la propaganda de *El Siglo*, y suponen que nuestra oposicion á ciertas medidas del Gobierno sirve á los partidarios del curso forzoso, nos permitimos recordarles que el nombramiento de Ministro de Hacienda, si tendrá una influencia decisiva en la opinion, primero, y en la solucion de la crisis despues.

Veremos pronto cómo se inspira el Presidente de la República: si persiste en el cumplimiento del decreto de 16 de Julio, ó ha empezado ya la reaccion en su espíritu, y se entrega nuevamente á los partidarios del curso forzoso.

Aceptamos la disculpita.

En el número del viernes nos ocupamos de demostrar la injusticia y falsedad en que incurria *La Tribuna* al publicar estas líneas:

«Y si vamos á ver, quién debe á quién, el Sr. Mauá mucho nos debe, porque en Junio de 1868, en los momentos mas críticos de la crisis, si *La Tribuna* que pasaba por diario oficial, *hubiese seguido las aguas de El Siglo, y hubiese incitado al pueblo*, quien sabe lo que por eso mismo de ser considerado órgano del Gobierno, habria sucedido! Lo menos, una pueblada contra los Bancos, sobre todo contra el de Mauá. Y eso se evitó debido quizás á la actitud asumida por *La Tribuna*!»

En sérios apuros se hubiera visto el cólega para demostrar que *El Siglo* incitó al pueblo y fomentó *puebladas* en Julio de 1868; así ha preferido retirar sus imprudentes palabras por medio de la siguiente rectificacion, que publica en el número de ayer:

«La omision de una palabra en el artículo en que nuestro director contestaba anteayer las injusticias de algunos diarios brasileros, ha motivado de parte de nuestro colega *El Siglo*, una réplica que á haber aparecido esa palabra, no tendria razon de ser.

Nosotros no quisimos decir que al seguir las aguas de este cólega *hubiésemos incitado al pueblo* contra los Bancos, sino que haciendo como *El Siglo* y aun mas incitando á la poblacion, habríase quizá producido una pueblada.

Con esta salvedad queda cada cual con lo suyo, y contestado el artículo que *El Siglo* nos dirije.»

Aceptamos la disculpita!

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 6 DE MARZO.

Presidencia del Sr. Chucarro.

Abierta la sesion con asistencia los SS. Senadores Chucarro (Presidente) Lara, Gomensoro, Castro, Silva, Lalandera, y Ramirez, se aprobó el acta y se dió cuenta de los asuntos entrados, en este órden.

La Cámara de RR. dice, que en sesion del 5, ha nombrado para componer la comision de cuentas, á los Sres. Representantes, Don Manuel Solsona y Lamas, Don Juan José Acosta y Don Francisco Tezanos.

Don Gregorio Conde, coronel de infantería de línea, pide se le promueva al grado inmediato.

Entrándose á la órden del dia, *quedó desechado* en 2ª discusion el proyecto de ley, declarando sin efecto la del 29 de Júnio de 1829 sobre anticipacion y acumulacion de sueldos en una misma persona.

Considerándose en seguida, el proyecto de resolucion sobre incompatibilidad del cargo de Ministro de Estado con el de miembro del Tribunal de Justicia, fué sancionado.

Se aplazó el proyecto relativo á Da. Paulina Góngora, concediéndole por gracia especial las dos terceras partes de sueldo que gozaba su esposo.

Se sancionó la autorizacion conferida al Presidente de la Cámara para pedir informes al P. E. sobre la solicitud del capitan Aparicio.

Se aplazó el decreto que acuerda por gracia especial á Da. Cármen Gonzalez de Casal, las dos terceras partes del sueldo que gozaba su esposo.

Fueron aprobados del mismo modo los decretos revalidando la pension acordada á Da. Nicolasa Alzaibar de Rodriguez por el Gobierno provisorio, y acordando por gracia especial á Da. Avelina Loriente y sus hijos, las dos terceras partes del sueldo que gozaba su esposo.

Lo fué tambien en 2ª discusion, el relativo á Da. Ana de Cardiliac.

INTERIOR

Estado general

De los ingresos y egresos que ha tenido la caja de la Junta E. Administrativa del departamento de la Capital en el mes de Febrero de 1869.

INGRESO.

Exist. en caja, s/d del mes ppdo. Enero	$ 250 42
Comision de Caridad, recibido de dicha reparticion	7026 79
Alumbrado y serenos, id. id. id.	6325 26
Patentes de rodados, id. id. id.	12198 61
Asilo de mendigos, id. id. id	150 00
Corrales y Tabladas, id. id. id.	10310 00
Registro general de ventas, id. id. id.	537 00
Mercado del centro, id. id. id.	3547 95
Embargos, id. id. id.	493 00
Obras públicas, id. id. id.	333 19
Mercado del Oeste, id. id. id.	261 00
Mercado del Este, id. id. id.	750 00
Secretaría, id. id. id	150 00
Contribucion Directa, id. id. id.	2696 38
Suma	$ 45,931 63

EGRESO.

Alumbrado y serenos, pagado su presupuesto por febrero	$ 4938 52
Obras públicas, id s/d de Diciembre y varias cuentas	13130 97
Instruccion pública, id s/d id	8890 00
Salubridad pública, id id id á cuenta de Enero y oj	10471 69
Asilo de mendigos, id id id y varias oj	2569 33
Secretaría, id á cj de Enero y varias oj. y cj.	1758 58
Juzgado O. de la capital, id por enero	149 22
Corrales y tabladas, id s/d de su oj. por Diciembre	692 00
Obligaciones á pagar, id á cj. m/v N.º	2081 30
Contribucion Directa, id s/d por Diciembre	523 00
Embargos, id segun oj. de tabladas	485 00
Construccion de templos, id id id por Octubre	100 00
Museo nacional, id segun oj	40 00
	$ 45745 61
S/d. Existencia en caja que pasa á Marzo	189 02
Igual	$ 45,931 63

S. E. ú O.

Montevideo, febrero 27 de 1869.

E. Navajas.

Conforme—M. XIMENO, tesorero.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, marzo 5 de 1869.

Publíquese.

J. R. GOMEZ, presidente.

Juan A. Ramirez, secretario.

Relacion

De las planillas de Contribucion Directa despachadas desde el 1.º de Febrero de 1869 hasta la fecha.

Calle de Buenos Aires 155. Una finca baja 7 por 15, en 1,000 $, de Benjamin G. de Aguilar 3.

Cámaras 69. Id. id. id. con 165 vs., en 4,000 id, de Manuel da Costa 12.

Sarandí y Maciel 31/38. Una finca baja y mirador 6⅞ por 26, en 8,000 id, de Nicolás Migoni 24.

Cerro y Reconquista 179/83. Una finca baja 34 por 25, en 12,000 id, de Rafael Cabal 36.

Zavala 117/19. Id. id. alta 12⅞ por 25, en 10,000 de Florencio Escardó 30.

Misiones 191. Id. id. baja con 123 vs., en 3,000 id, de M. R. Barbosa 9.

Colon 116. Id. id. id. 12 por 29, en 4,000 id, de Ramon Franza 12.

Sarandí 97. Id. id. id. id. 18 por 34, en 11,000 id, de Juan Salle 42.

Id. y Alzaibar 15/17. Id. id. id. con 168 vs., en 6,000 id, de id. id. 18.

Buenos Aires 118. Id. id. id. 15 por 41, en 10,000 id, de id. id. 30.

Id. id. 78. Id. id. id. 15 por 49, en 11,000 id. de id. id. 42.

Treinta y Tres 6/10. Tres id. id. 19⅞ por 25, en 18,000 id, de id. id. 54.

Sarandí 293. Una zapatería en 3,000 id, de Marexiano hnos, 9.

Juncal y Rincon 184. Un almacen de menudeo en 1,000 id, de Luis Hericour 3.

Id. id. 184. Una finca alta 12 por 16, en 13,000 id, de Nicolás Bonomi 39.

Colon 166. Una id. baja con 112 vs., en 4,000 id, de Antonia R. de Costa 12.

Id. 168. Id. id. id. 112 vs., en 4,000 id, de id. id. id. 12.

Id. 110. Id. id. id. 112 vs., en 4,000 id, de id. id. id. 12.

Id. 131. Id. id. id. 240 vs., en 5,000 id, de id. id. id. 15.

Id. 193. Id. id. id. 200 vs., en 9,000 id, de id. id. id. 27.

Treinta y Tres 112. Id. id. id. 120 vs., en 4,000 id, de id. id. id. 12.

Colon 98. Id. id. id. 100 id, en 3,000 id, de Plácida Santos 9.

Id. 120. Id. id. id. 75 vs., en 3,000 id. de id. id. 9.

Alzaibar 3. Id. id. id. 13 por 20, en 5,000 id, de Casto M. Dominguez 15.

Ciudadela 77. Una sombrerería en 1,000 id, de E. Fourcade 3.

Reconquista 175. Una finca baja 18 por 25, en 12,000 id, de Felipe Carrillo y hnos. 36.

Santa Teresa 111. id. id. id. 12⅞ por 26, en 8,000 id, de id. id. id. 24.

Id. id. 147. Id. id. id. 12 por 18, en 6,000 id, de id. id. 18.

Zabala 118. Id. id. alta 6 por 10⅞, en 5,000 id, de Bartolomé Sasso 15.

Patagones 58. Id. id. baja 281 vs., en 5,000 id, de Joaquin J. Almeida 15.

Reconquista 179. Un almacen de menudeo en 1,500 id, de Vicente Suparo 4,50

Ciudadela 105. Una fonda en 500 id, de José Ferrari 1,50.

Santa Teresa 63. Una finca baja 8 por 23, en 5,000 id, de Magdalena Larrarte 15.

Patagones 27/35. Cinco id. id. en 20,000 id, de Bell y Towers 60—Suma $ 678.

J. Viana, interventor.

V.º B.º *Paullier*, director.

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos.

BALANCE DE CAJA FEBRERO DE 1869.

DEBE.

Febrero 1.º	Saldo del mes anterior	$	61 76
" 27	772 mensualidades cobradas á 1$ cju	"	772 00
" "	3 idem que abonó adelantadas D. V. Castrillon á 1$ cju	"	3 00
" "	Donacion de seis dias de pension que hizo D. José Sagalá á 1$ cju	"	6 00
" "	29 diplomas á nuevos sócios á 3$ cju	"	87 00
		$	929 76

HABER.

" "	Pensiones á los sócios enfermos	"	231 66
" "	Asistencia médica á idem	"	118 59
" "	Medicamentos para idem	"	27 70
" "	Impresiones varias	"	119 60
" "	Rizzo, para reunion general	"	13 00
" "	Gastos fúnebres	"	29 68
" "	Cobrador y Andador, el 8 p.% sobre la recaudacion de 862$	"	68 80
" "	Secretario, el 6 p.% sobre igual recaudacion	"	51 72
" "	Alquiler y gastos de la Secretaría	"	33 01
		$	693 67
" "	Saldo que queda en caja	"	236 09
	Igual	$	929 76

CAPITAL.

" "	Banco Comercial segun libreta (en 30 Obre. de 1868)	$	8349 51
" "	Saldo en caja	"	236 09
" "	Intereses aproximados (31 de Diciembre 1868)	"	144 30
		$	8729 90

Montevideo, Marzo 2 de 1869.

Conforme—El Director, *Leon M. de Ocaa*—El Vice-Director, *Daniel San Roman*—El Secretario, *José M. Castaño.*

V.º B.º—La Comision revisadora—*E. Risso—Pedro Font Mercé.*

Publíquese.

José M. Cordero, presidente.

J. M. Castaño, secretario.

La mecha está encendida......

Desde el 17 del corriente nuestra Villa es un campamento general, donde el ruido de los latones que se desenvainan, ha sucedido á los golpes del martillo de los pica-pedreros que pocos dias antes se hallaban *enrainando* las veredas de nuestra poblacion.

El dia 16 á la tarde se tuvo la primera noticia de que bandoleros de la otra costa del Uruguay, intentaban una nueva invasion sobre el territorio de la República, acaudillada ahora por el General argentino D. Ricardo Lopez Jordan.

Los dias 17 y 18 se recibieron partes de algunos puntos de la campaña del Salto y Paysandú, avisando que en aquellos departamentos se hacian aprestos bélicos, y se acantonaban las tropas de G. N. esperando la refriega de las turbas encaudilladas.

El 19 se comunicó oficialmente la misma noticia del Salto, con prevenciones «de haber pasado un chasque para esta Villa con comunicaciones reservadas para los enemigos complicados en la conspiracion.»

A las doce de la noche del 20 participaron unos oficiales caracterizados que, «el 18 del corriente habia llegado al punto denominado Guayavos, el Dr. José Gabriel Palomeque, con dos individuos mas en direccion, al parecer, para esta Villa; que dicho personaje llevaba pistoleras y un derrotero escusado para no ser sentido.»

A las ocho de la mañana del 21, el Sr. Gefe Político de este Departamento, hizo un chasque al Coronel D. Nicomedes Castro dándole cuenta del mencionado antecedente, y ordenó á los Comisarios de Policía que se situen en la costa del Rio Negro, no solo la vijilancia sobre los movimientos que se puedan sentir en el Departamento del Cerro Largo, sino la captura del Sr. Palomeque, si fuere posible, en su tránsito para aquel punto, donde parece que se ha dirijido.

No es de creerse que la autoridad política de este punto se ha dormido en las *pajas*, porque sabemos que el dia 17 á la madrugada, estaban en marcha 14 ó 15 chasques para el Coronel Reyes, el Coronel Moyano, los Gefes del ejército de la frontera del Brasil, para el Cerro Largo y todos los Comisarios Seccionales del Departamento.

Los piquetes de Policía mas inmediatos á la Villa, reforzados con la G. N., fueron destinados el mismo dia 17 á ocupar varios pasos de la divisa del Salto y Paysandú, en diversas partidas, para ponerse en observacion de los movimientos que se pudieran desenvolver por Santa Rosa, lugar indicado por donde la invasion se anuncia.

Entretanto las fuerzas del Departamento han ido llegando sucesivamente á la Villa, y de mañana á pasado quedará completo el personal de la division, fuerte poco mas ó menos de 700 hombres, bien montados y prontos para hacer la primer salva de 21,000 tiros *á la salud* de las hordas invasoras.

Diremos ahora dos palabras con franqueza.

Si no fuera que el país sufre grandes trastornos con motivo de la actitud violenta que esperimentan los moradores de la campaña, y cuyo malestar se agrava por la crisis bancaria que atravesamos, de desear sería que el partido de las tradiciones bárbaras é inmorales, viniese al país para recibir una leccion bien elocuente del poder y de la justicia, y del derecho con que el partido colorado sabe defender las instituciones del país.

Afortunadamente nuestro Departamento no tiene hombres de valer en el partido blanco que puedan llevar la iniciativa en los movimientos de la guerra; y si es verdad que existe media docena de tinterillos chismosos que pueden perjudicar la situacion con sus manejos insidiosos, líbrense de llegar á la prueba de un sacrificio en la lucha sangrienta que se provoca, porque en tal caso aplicaremos á *grandes males, enérgicos y rábidos correctivos.*

Despues de tales observaciones, mirando con calma tranquila, con sereno exámen la cuestion que da mérito al ruido de las armas en que nos agitamos, pensamos cual es la actitud que ocupa el Gobierno Argentino, responsable *invólitum* de las consecuencias de tal escándalo ante el Gobierno Oriental, su aliado, y ante el mundo que le observa.

Pensamos como se esplica que los Gobiernos de Entre Rios y Corrientes consientan que en cualquier punto de sus territorios se fabrique el crímen de asaltos vandálicos sobre un país aliado y amigo de la República Argentina.

Pretenderse por parte de aquellos Gobiernos que están tuertos y no ven en su casa lo que vemos en las estremidades de esta República, es cuestion de ridícula disculpa con que se pretende dejar impune el agravio inferido á nuestro país y á nuestro Gobierno.

Un año de perpetuas amenazas, un año y otro de avisos alarmantes que nos vienen con respecto á los enemigos asilados en Entre-Rios y Corrientes, era mas que bastante tiempo, para que aquellos gobiernos, usando de un derecho justo, mandasen internar á los caudillos que apandillan gauchos para trastornar el órden del país vecino.

Bien sabe todo el mundo lo que importa en Entre-Rios la palabra autorizada del General Urquiza, donde no habria un solo perturbador, si no se creyese facultado por su Gobierno para concitar al crímen de rebelion y reiteradas invasiones.

Tenemos pues el triste convencimiento que las Provincias de Entrerios y Corrientes y talvez el Gobierno Nacional Argentino, no nos tratan con amistosa lealtad, ni emplean los deberes de la justicia internacional, desde luego que se permite la consumacion de atentados que solo son permitidos entre países declarados en abierta lucha.

(*Eco de Tacuarembó.*)

NOTICIAS DIVERSAS

Escenas del mar.

El steamship «Starry Banner,» de 200 toneladas salió de Southampton para Nueva York llevando á su bordo, entre pasajeros y tripulacion, un total de ciento sesenta y cuatro personas. La travesía empezó con malos auspicios y mala siguió constantemente, hasta que el buque se vió atacado de uno de los mas terribles huracanes de que guardan memoria los marinos. Por espacio de tres mortales dias, buque, tripulacion y pasajeros, estuvieron completamente á su arbitrio. Rompiéronse en mil pedazos las serviolas: los filaretes fueron hechos trizas, y las lanchas de salvamento, desprendidas de sus amarras, se estrellaron en las rocas.

El segundo dia de navegacion, hallándose sobre el puente el capitan con dos de sus oficiales, una oleada terrible barrió el puente y les arrastró entre las olas de donde fué imposible retirarles. El Sr. Lionel Van Buren, oficial primero, tomó el mando del buque. En tanto el agua se habia introducido en la caldera y apagado sus fuegos. Al tercer dia empezó á caer con furia un copioso granizo: pedazos de hielo, «del tamaño de las patatas» segun dicen los que han sobrevivido á la catástrofe, caian con estrépito sobre el puente del cual hubo de retirarse todo el mundo.

A eso de las seis de la tarde se desprendieron las planchas de hierro que cubrian el steamship. Sin embargo, el *Starry Banner* resistió aun á la furia del viento; pero poco á poco una fuerte refaga arrebató al segundo oficial, arrancando de paso el timon junto con los marineros que empuñaban la caña, y los arrojó al mar de donde tan solo logró salir uno. A las diez de la noche la tempestad tomó proporciones espantosas; el buque hacia agua por todas partes; estaba perdido sin remedio. En aquellos críticos instantes el señor Lionel Van Buren reunió en el salon á la tripulacion y á los pasajeros y les manifestó que habiendo hecho todo lo que estaba en su poder como á hombre y como á marino para salvar al buque, no habia mas recurso que entregarse á la misericordia divina. Aquella multitud agrupada en torno del capitan ofrecia un aspecto desgarrador: las señoras lanzaban gritos de terror, los niños estaban asidos de sus madres, y mas de un viejo marino cayó de rodillas, impetrando la proteccion del cielo.

A media noche las olas se precipitaron contra las paredes del salon, rompiéndolo todo á su paso, y arrastrando en su retirada, los cuerpos de gran número de víctimas. Un americano, el mayor Jay, se despojó de sus vestidos y, apesar de los ruegos de un compañero de infortunio, se lanzó al mar y empezó á nadar vigorosamente con ánimo de salvar á algunos de aquellos que luchaban ya con las agonías de una muerte terrible.

FOLLETIN DEL DOMINGO

GALERIA DE CONTEMPORÁNEOS

BOSQUEJOS BIOGRÁFICOS

HECHOS Á PLUMA

Y A VUELO DE PAJARO

POR UN AFICIONADO.

SEMEJANZA GARANTIDA

PREFACIO

En las sociedades modernas, la prensa diaria es el espejo en que se retrata la vida política y social de los pueblos, como el cielo en las aguas del océano; con todas sus calmas y tempestades.

Es la fotografía que fija y graba cada dia en unas cuantas líneas, en unas pocas horas, esas visiones fugaces que pasan como en un sueño ante nuestros ojos, conmoviendo de placer ó de terror á los pueblos y dejando en su memoria la huella profunda de sus pasos, y en su vida la influencia benéfica ó fatal de su presencia.

Pero entre nosotros á este paisage de la vida diaria, falta el colorido, la animacion, la vida.

Se ven los hechos, se oyen las voces, se sienten las tempestades como en los dramas fantásticos de la edad media; sin ver quien los produce ni quien las [illegible]

Es un drama sin actores, que conocemos únicamente por la voz del apuntador.

Eso es lo que nos proponemos remediar con la siguiente Biografía de contemporáneos, hecha á pluma y á la ligera, pero con una conciencia de verdadero pintor.

El General D. Lorenzo Batlle.

El General D. Lorenzo Batlle, es un hombre de unos 57 años, alto, bien repartido y conservando en los albores de su vejez, los rastros de haber sido un buen mozo en su juventud.

Sus maneras son suaves, su voz aflautada, su carácter meticuloso.

Hacia algunos años que habia llegado de España, á donde habia ido á educarse, cuando D. Manuel Oribe al mando de las hordas de Rosas, llegó al Cerrito y puso sitio á Montevideo.

D. Lorenzo Batlle, como tantos otros ciudadanos pacíficos y cuya vocacion no era la milicia, dejó el hogar paterno por los cuarteles y trocó su traje de elegante por el de simple G. N. De aquí data su carrera militar.

Nombrado Comandante de un batallon de G.G. N.N. si no dió pruebas de tener el valor estóico de José María Muñoz, ni el arrojo temerario de Marcelino Sosa, ni la serenidad heróica de Francisco Tajes, ni el talento estratégico de César-Diaz, ni el génio dominante y fascinador de Pacheco y Obes, las dió inequívocas de ser un hombre de honor y un militar pundonoroso.

Acababa de ser elevado al Ministerio de la Guerra el año 47, cuando las turbulencias del General Rivera en la campaña obligaron al Gobierno de Suarez á ordenar la prision y destierro de aquel prestigioso caudillo.

La parte, aunque de héroe por fuerza, que tomó en este acontecimiento, es el hecho mas culminante de su vida política y será tal vez la contraseña falsificada con que penetre al templo de la fama, si penetra.

Desde el año 47 en que dejó el mando de su batallon para ocupar el Ministerio, no ha vuelto á tomar las armas, aunque ha llegado al grado de General.

D. Lorenzo Batlle que no tenia la vocacion militar no ha tenido tampoco la práctica completa de esa lucha diaria de 9 años, que hizo de tantos otros jefes de G. N. como él, magníficos jefes de línea, de valor y de ciencia consumada.

De esta reunion de circunstancias ha resultado su condicion anfíbia, comun de dos, y que hace que solo se pueda decir de él, que es militar por que no es paisano y que no es paisano porque es militar.

Por lo demas, él se ha encargado de fotografiarse en su traje y en sus costumbres, esos signos visibles y en apariencia fútiles que revelan, á los que saben descifrarlos, mejor que las líneas nigrománticas y que las prominencias de la frenología, el carácter completo de un individuo.

El General Batlle, es un militar que toma rapé como las viejas, y que usa con su traje militar sombrero de copa alta, como los *paisanos.*

Por lo demás es un hombre honrado, de una inercia inofensiva, que une en su carácter la debilidad y la indecision de los espíritus pequeños, con la tenacidad irreflexible y rencorosa de las vanidades presuntuosas.

Su elevacion inesperada á la Presidencia de la República se debe á las mismas causas que elevaron en la república francesa del 48 á Luis Napoleon Bonaparte.

Los dos círculos que se disputaban el triunfo presidencial [illegible]

que sin estar exento de honorabilidad, podria ser esplotado por cada uno de ellos en su provecho particular.

El General Batlle al revés de Luis Napoleon (y esto es un honor para él) no ha defraudado aquellas esperanzas.

Su primer Ministerio que fué la luna de miel de su Gobierno, dejó un momento atónitos á los mismos que lo habian elevado, y que al contemplarlo á tal altura no sabian si lo que habian tomado por un cuervo, no era [illegible]

Pero pronto se tranquilizaron. El cuervo quiso cantar y largó el queso.

La política tiene tambien sus dos sendas Bíblicas. La una enmarañada, estrecha, llena de obstáculos y de sacrificios. La otra espaciosa, llana, cómoda de recorrer al caminante. La una es la senda del derecho, de la justicia, de la ley. La otra es la senda de la inmoralidad, del desquicio, del despotismo. Por la una se llega á la libertad, á la paz, á la felicidad de los pueblos. Por la otra á la dictadura, á la guerra civil, á la disolucion de las sociedades.

El General Batlle, sostenido por la mano de los principios, habia empezado á recorrer aquella senda estrecha con paso tardo, pero firme. Mas el cansancio lo desalienta, el primer obstáculo lo aterra; y desandando lo andado, se arroja ciego en la ancha senda de la disolucion de la pátria, que durante un año ha recorrido á la grupa de las pasiones estúpidas y de los intereses inmorales de los caudillos.

Tres Ministerios ha tenido durante un año, de los cuales el que mas ha durado ha durado cinco meses. Pero el que actualmente gobierna parece estar destinado á pasar sin novedad ese mal de los siete dias ministeriales.

El General Batlle que cambiaba de Ministros como de camisas, ha encontrado al fin una camisa que se le pegue al cuerpo. Por lo menos la chismografía política asegura que á la intimacion que se le ha hecho últimamente para que cambie de Ministros, el Presidente ha contestado con resolucion.

«Que dejará la Presidencia antes que dejar al Ministerio, y que dejará el pellejo antes que dejar la Presidencia.»

El General Batlle se vá apercibiendo pues, como el zonzo de Moliére, que tambien él habla en prosa, esto es: que tambien él gobierna: y que su derecho es elegir Ministros, como su obligacion no dejárselos imponer.

Tal es el General Batlle, moral y físicamente considerado.

Si la posteridad le levanta estátuas, que lo dudo— lo representará tal como es: un militar de sombrero alto. Un sombrero vale algunas veces mas que una corona de laurel; dígalo sino el sombrero elástico de Napoleon I, que no era sin embargo el sombrero re[illegible]dondo de D. Lorenzo Batlle.

Recalco tanto en este accesorio del traje, porque á él debe indudablemente el General Batlle toda su fortuna. Las Cámaras sacaron de debajo de ese sombrero al Presidente de la República, como Herman sacaba un pavo vivo de debajo del sombrero de cualquier quidam de la platea.

D. José C. Bustamante.

D. José Cándido Bustamante que ocupa actualmente el Ministerio de Gobierno, es un hombre de unos 31 años, de proporciones atléticas, de maneras bruscas y de voz áspera como su carácter.

La naturaleza lo ha fundido en el molde de los gladiadores antiguos, que como es sabido es el mismo de los changadores modernos.

El General Batlle que necesita como las mujeres ser dominado para ser constante, ha encontrado en su voz bronca, en su carácter impetuoso y en sus maneras furibundas el dominador que le faltaba, desde que murió Pacheco y Obes.

A ese dominio tutelar se debe la firmeza fabulosa que ha desplegado el Presidente en estos últimos dias [illegible] y no falta quien diga que el Sr. Bustamante, mas que Ministro de Gobierno es Gobierno completo.

Hombre de fuerzas mas que de inteligencia, de valor mas que de habilidad, el Sr. Bustamante pertenece á la raza de los impacientes Alejandros, que desatan las dificultades con la punta de una espada ó con la bala de una pistola. Discutir para él es luchar, y luchar sinónimo de batirse.

En tiempos de peligro, en épocas azarosas en que se necesita mas actividad que reflexion, mas valor que prudencia, el Sr. Bustamante será un hombre espectable, un magnífico Jefe Político, y un buen Ministro de la Guerra; pero en tiempos de paz, en épocas tranquilas, el Sr. Bustamante será siempre un pobre político. De pasiones violentas, pertenece al número de esos hombres raros que como la Salamandra solo pueden vivir en medio del fuego de las pasiones.

La ambicion, esa Mesalina del espíritu que se cansa pero no se sacia jamás, lo domina casi esclusivamente, y en sus altares, llevado acaso por un sentimiento generoso, ha sacrificado sucesivamente sus amistades particulares y sus opiniones de la juventud.

Sus amigos, y hasta sus enemigos han solido alabar en él su lealtad, y su consecuencia política, sin embargo de que el año 55 era *conservador* exaltado, el 65 *florista* frenético y el 68 no es ni conservador ni florista.

Como soldado en las revoluciones de Agosto y Noviembre del 55, como Secretario del General Flores en la Cruzada Libertadora, como gefe de batallon en la campaña del Paraguay y como hombre en alguno de los lances particulares que ha tenido en su vida, el Sr. Bustamante ha mostrado siempre la calidad predominante de su carácter: el valor.

Actualmente y por el dominio que ejerce sobre el Presidente de la República, es el sustentáculo, el campeon armado del nuevo Ministerio, y por lo mismo el enemigo declarado, el blanco de todas las animosidades y de todos los tiros de ese círculo opositor en cuyas filas formaba hace poco, y en cuyo número se cuenta tambien alguno de sus cólegas.

D. José G. Suarez.

El General Dn. José Gregorio Suarez, rival de aspiraciones á la presidencia de la República, con don José C. Bustamante, y á cuya rivalidad debe Don Lorenzo Batlle su título de exelencia, fué llevado al Ministerio de Guerra y Marina en Marzo del 68, para servir de *cucu* á las facciones oposicionistas y de cancerbero á la mansion del Gobierno.

El tino que presidió los primeros momentos de la Presidencia del General Batlle, no se desmintió en esta acertada eleccion.

Para llevar á cabo la política de redencion moral que iniciaba el Gobierno, necesitaba en sus consejos un hombre de accion, un hombre de guerra que reuniese en su persona el prestigio de la popularidad para los unos, y el temor de sus antecedentes y aun de sus cualidades personales para los otros. El General Suarez era ese hombre. Su imponente persona iluminada por los reflejos sombríos de una campaña en que habia mostrado el valor terrible y desapiadado de los blancos antiguos, inspiraba á los unos el entusiasmo irreflexivo de las pasiones de partido, y á los otros el respeto temeroso de los vencidos en la lucha y por la fuerza.

Despues de la guerra de nueve años que terminó el 51, y en la que se habia distinguido como un valiente oficial de caballería, el General Suarez, entonces mayor, ejercia el cargo de Juez de paz en el departamento de Tacuarembó, hasta que las persecuciones de sus irreconciliables enemigos, los blancos, le obligaron á emigrar á la Uruguayana, donde ha ejercido el cargo de maestro de escuela. Profundo ejemplo que prueba que tambien un hombre de guerra puede ser hombre de paz, y que para enseñar no siempre es necesario saber.

Pero vino la cruzada libertadora, y su valor, su actividad, su constancia, su inteligencia en la estrategia de nuestras luchas de campaña, hicieron bien pronto del jefe modesto y subalterno un General importante y prestigioso.

En el Peternal se bate uno contra veinte, derrota al enemigo y queda cubierto de heridas sobre el campo.

En la retirada de la Sierra cuando los voluntarios de Flores se desbandaban desmoralizados por una persecucion encarnizada, y cuando la revolucion parecia destinada á perecer sin combatir, el General Suarez convaleciente aun de sus heridas, los sale á recibir con una brillante division de 800 hombres, que dieron á la cruzada postrada nuevas fuerzas como á Anteo.

Y luego en Paysandú........

El valor no siempre escluye la crueldad.

El valiente Aquiles arrastró tres veces al rededor de los muros de Troya el cadáver ensangrentado del infeliz hijo de Priamo.

Estos antecedentes, ora gloriosos, ora sangrientos, le dieron ese prestigio terrible que lo hacian apto para desempeñar el Ministerio, que él no ha hecho ni hace sino *ocupar.*

El General Suarez, á quien sin duda pesaba demasiado su terrible reputacion, se ha propuesto reemplazar la piel de leon que lo cubrió como Hércules, por la piel de la oveja que ocultaba al lobo.

El Juez de Paz de Tacuarembó, ya que no el maestro de escuela de Uruguayana, ha aparecido de nuevo tras de sus charreteras de General y sobre la poltrona de Ministro de la Guerra.

Su objeto se ha logrado. Pero perdido el prestigio del temor y no habiendo adquirido aun el del talento, el General Suarez es una personalidad que se evapora, un fantasma que se ha disuelto en la inaccion, y que acaso solo impone y asusta ya al mismo que pretendió imponer y asustar con él á los demas.

El General Suarez ha *hecho parte*, pero no ha *compuesto* ninguno de los tres Ministerios que ha tenido sucesivamente en su primer año presidencial el General Batlle. Así se esplica que sea el único Ministro que ha resistido las veleidades políticas del Presidente de la República, que lo soporta como una pesadilla de que ni sus esfuerzos individuales, ni los de todos sus Ministros lo pueden desasir.

El Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes

El Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes en el Ministerio de Relaciones Esteriores es la veleta de ese templo gubernamental, de que el General Batlle es la media naranja, D. José Cándido Bustamante el pararrayos, el General Suarez la cruz, y D. Duncan Stwart nada.

El Dr. Magariños es un hombre de unos 40 años, de regular estatura, de facciones regulares, de grandes y vivos ojos negros, y de una ancha y despejada frente á que el estudio y las profundas reflexiones literarias han dado las proporciones de una gran calva.

Como hombre de estudio el Dr. Magariños es un hábil abogado, un ilustrado literato y un mediocre poeta.

Tiene innegable talento, aunque no en las proporciones ilimitadas que él se lo imagina.

Algunos literatos españoles y americanos, amigos suyos, le han dicho que tiene *génio* y él ha tomado tan á lo sério este cumplimiento, ha materializado de tal modo la metáfora poética *del astro de la inspiracion que lo ilumina*, que á veces se me figura se ha de mirar al espejo á ver si no le brilla sobre la frente como la estrella de la María Cenicienta de los cuentos infantiles.

De aquí, que no pueda soportar que se ponga en duda su talento, y que se irrite cuando se critican sus obras, á punto de convertirse, de hombre de *génio divino* en simplemente *hombre de mal genio.*

Se *apellida* Cervantes, y á veces mas parece ser tocayo del héroe que del autor del Quijote.

Por lo menos en política parece que sale siempre de la cueva de Montesinos.

Con una ambicion de figurar á todo trance, no trepidó en sacrificar sus opiniones de partidario en aras de una posicion que le ofreció el partido blanco, y en el desempeño de la cual le cupo la triste gloria de haber hecho condenar al silencio, y con él á su partido, al redactor del *Comercio del Plata*, su actual amigo y cólega D. José C. Bustamante.

Vencidos los blancos, su primera accion fué renunciar la Fiscalía del Crímen que habia estado desempeñando hasta el último momento; tambien rechazó algun cargo que le ofreció en los primeros dias el Gobierno de Flores y de este modo permanecia perdido entre el polvo de la derrota del partido blanco, cuando el General Flores tomándolo bajo su proteccion, lo sentó en el Senado, de donde á su vez lo tomó el General Batlle para llevarlo al Ministerio de R. E.

En estas pocas líneas está encerrado cuanto puede decirse hasta ahora de la vida pública del Doctor Magariños, que, propiamente dicho, recien empieza á tenerla.

Hasta ahora no ha sido sino espectador lejano, combatiente de simpatías, y á eso se debe talvez su falta de firmeza y convicciones políticas.

Para ciertas naturalezas escogidas, las profundas convicciones, la firmeza de principios, la fé y el entusiasmo de una causa, brotan espontáneamente en el alma como la flor del aire, sin necesidad de tierra ni cultivo.

Pero en otras, solo se engastan y arraigan al fuego devorante de la lucha; en la comunidad de sufrimientos y alegrías, en los lazos de simpatías personales que crean [illegible] las antipatías y animosidades que rodean en la vida el obstáculo que se combate, y por todas esas pasiones humanas, en fin, que militan siempre en las filas de la mas noble y santa de las causas.

El Dr. Magariños pertenece sin duda á esta clase de naturalezas.

Esperemos que el combate en que ha empezado á tomar parte como actor, y en que va á dar y recibir mas de un golpe profundo, le inocularán la santa religion de los principios y la firme conviccion de partidario de que carece. Con ellos y con los nobles sentimientos que lo adornan, mucho tiene que esperar la patria de su ilustracion y de su talento.

Don Duncan Stewart.

La biografía del actual Ministro de Hacienda es la mas difícil de trazar.

Ese buen *señor*, como lo llaman los documentos oficiales, tiene la desgracia de que su nacionalidad y su nombre de pila queden envueltos en un misterio para el público, apesar de pertenecer á una respetable y conocida familia de Montevideo.

El Siglo ha sostenido alternativamente que el Sr. Stewart es Inglés, Francés, Ruso, Austriaco, Belga, Sueco etc., etc., etc.—solo se sabe de positivo que no ha sido, ni es todavía Oriental.

El Siglo le ha llamado Duncan Olegario Pentaleo; pero parece que los informes no eran fidedignos. Se asegura que el General Batlle, alarmado de que un Ministro suyo llevase nombres tan poco conciliables con su aflautada voz, interrogó formalmente al Sr. Stewart, y este señor afirmó bajo juramento que ignoraba que los nombres puestos en voga por *El Siglo* fuesen sus verdaderos nombres, y que por lo pronto no podia averiguar nada sobre el fondo del asunto, pues su fé de bautismo estaba en un paraje lejano cuyo nombre no recordaba......

Puesto que no es dado hablar con certidumbre de su nacionalidad ni de su nombre, hablaremos de su figura.

El Sr. Stewart es un hombre de unos 35 años, amable, risueño, de elevada estatura y de buena cara.

Es el buen mozo de ese Ministerio Jano en que el General Suarez es la cara fea.

El General Batlle que estima mas su constitucion individual que la Constitucion de la República, lo llevó al Ministerio de Hacienda, creyendo sin duda suplita la falta de ciudadanía oriental con la sobra de su amistad particular.

Su vida pública está pues reducida á unos pocos dias de Ministerio, y sus hechos á las muchas barbaridades que ha cometido en esos pocos dias.

Se asegura que la interpelacion del Diputado Aguiar, que lo pone en la obligacion de recordar el nombre del lugar en que nació, ha sido para él un exorcismo que lo ha hecho huir del Ministerio como el diablo huye, segun las beatas, ante el solo signo de la cruz. Y aquí termina para siempre la biografía del Sr. Stwart; yo no diré de ella como dicen los periódicos franceses al pié de los logogrifos que publican: *La solucion en el próximo número.*

No; el logogrifo del Sr. Stwart no tiene solucion. [illegible]

(¡..............PUNTOS SUSPENSIVOS...............)

VARIEDADES

GACETILLA

SOLICITADAS

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

Plaza de Toros

SECCION COMERCIAL

REMATES

ADUANA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

E. Estevan y Aubert

De mercaderías por cuenta esclusiva de dos casas introductoras—En su casa Zavala núm. 58.

Wells y Mendoza

Por el mismo

Emilio Castellanos

Por el mismo

P. Farias

Santurio y Escardó

M. Chueco y Ca.

Por el mismo.

Francisco F. Estevan

PROGRESO ORIENTAL

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO Y DE EDIFICACION

De conformidad á lo estipulado en las bases y Estatutos de la Sociedad, se avisa á los señores accionistas que del 8 al 12 del corriente debe abonarse la cuarta cuota de las acciones, ó sea el 8 por ciento sobre el valor de las mismas: cuyo pago han de servirse verificarlo en las oficinas de la Sociedad, calle de Misiones número 202, de 10 á 3 de la tarde, ó á la presentacion de los recibos que espida la Gerencia.

Montevideo, Marzo 6 de 1869.

J. Villegas, Gerente.

Administracion de Vacuna

EN LA VILLA DE LA UNION

Calle 18 de Julio, núm. 261

Se inocula la vacuna todos los domingos de diez á doce de la mañana, en uno de los salones de la Comision Auxiliar Administrativa.

m.7-5p.

Sociedad del Plata

Empresa de espectáculos públicos.

Los accionistas de esta Sociedad se servirán presentarse con sus respectivas acciones, desde el lúnes 15 del corriente en adelante al escritorio calle del Rincon núm. 98 de 12 á 4 de la tarde á cobrar el 15 por ciento correspondiente al primer dividendo trimestral.

Montevideo Marzo 6 de 1869.

m. 7-8p. *El Secretario.*

Gran hotel Americano

La comision Directiva del Gran hotel Americano convoca por la segunda vez á los señores accionistas. La reunion tendrá lugar el lúnes 8 del corriente á las 3½ de la tarde en el mismo hotel. m. 7-1p.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 28 DE FEBRERO DE 1868.

Activo

PERFUMERÍA VICTORIA

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

AVISOS Y ANUNCIOS

FLORES Y PLANTAS

LIBRERÍA DE EUROPA

Se ofrece — Un jóven capaz para regentear un establecimiento de campo ó caballeriza tiene buenas recomendaciones. Ocurrase á la calle de Buenos Aires núm. 144 á toda hora del dia.—Montevideo Marzo 2 de 1869. m. 4-6p.

Santa Lucia — Se vende un terreno á una cuadra de la plaza de la iglesia, de 25 varas frente por 40 de fondo, para tratar calle Misiones núm. 73 altos. m. 3-15p.

Se compran — fincas y terrenos situados en esta ciudad á pagar con créditos contra Mauá y Ca. Ocurrase Sarandí núm. 75. m.3—8p.

Se vende

Se alquilan

Sociedad

Se vende

Se vende

Se desea saber

Se vende

Se alquila

Se alquila

Terrenos

Vapor

AL COMERCIO

Desde esta fecha cesa D. Cárlos Moratorio de hacer parte de la casa de esta plaza denominada «Estévan y Moratorio», quedando don Francisco F. Estévan á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad.

Montevideo, Febrero 23 de 1869.

Francisco F. Estévan.
Cárlos Moratorio.

m.4 5p. 3.ªp.

LA NACIONAL

Los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto núm. 80, continuan comprando pólizas caducadas y corrientes correspondientes á la liquidacion de 1869. Se previene á los interesados que solo se comprarán hasta el 31 de Marzo del corriente año. m.4-20p.-3ªp.

AVISO

á los convalecientes, y á las personas débiles y debilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Laberraque* approbado por la Academia imperial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.

DEPOSITO en Montevideo, Imbert; ARAPEY, 131

COMISION AUSILIAR DE SAN JUAN BAUTISTA

De conformidad con la autorizacion recibida de la J. E. A. del Departamento, esta Comision hace saber:

San Juan Bautista, Marzo 7 de 1869.

m 6-15p. *La Comision.*

AL PÚBLICO

Los que se consideren acreedores del ausente D. Diego Marneill presentarán sus cuentas documentadas, en el término de quince dias, á su apoderado general en la calle del Cerro-Largo núm. 6.

m. 6-15p. Montevideo, Marzo 5 de 1869.

VENTA IMPORTANTE DEL BAZAR

Calle 25 de Mayo, 272

Por concentrar las operaciones comerciales en un solo y principal establecimiento, se vende el indicado Bazar. Será preferido el que compre las existencias. El paraje en que se halla situado como las condiciones que se pueden ofrecer, aseguran al comprador grandes ventajas.

La persona que se interese puede dirijirse en el mismo Bazar. m.6-8p.

FARMACIA ESPAÑOLA

Dicha farmacia se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 145.

Se reciben avisos en la calle de Colon, núm. 64.

f.25, 15p.-3p. *Anastasio Villajrasa.*

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA DE DIEGO LE BAS

174—CALLE CERRO LARGO—174

Depósito de sanguijuelas hamburguesas

POR MAYOR Y MENOR.

DROGAS PARA LICOREROS

se venden por pequeñas fracciones al precio del por mayor.

Para las familias:

TÉ NEGRO SUPERIOR

(Souchong y Congo)

EXTRACTUM CARNIS

de la fábrica de Liebig en Fray Bentos.

L11-perm.-3p.

José Lizarza, Cárlos Pizard y Luis Ribeiro (hijo)

EXTRACTO DE CARNE SUPERIOR

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla iodurada del Dr. Bonneville de Paris es incontestablemente el *mejor* depurativo conocido hasta hoy, y no ha necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, *escribir* y *componer* certificados, pero *garante* que UNA cucharada de su *zarzaparrilla* equivale á mas de CINCO de cualquiera en botellas grandes comparacion al alcance de todos PROBÁNDOLA.

Se usa en las enfermedades *crónicas*, de los *ojos*, del *cutis*, *herpes*, *tiña*, *lamparones*, *reumatismos*, *etc. etc.*

Tambien es recomendada junto con las PILDORAS DE ORO del mismo autor en las afecciones VENÉREAS de segundo y tercero grado.

Estos medicamentos se venden en todas las *farmacias* principales de Francia y de los paises estranjeros.

Depósito para Montevideo, calle de las Piedras, 66.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañia	LA BIENHECHORA DEL PLATA — GRAN CAJA DE AHORROS	Creacion de capitales
Capital asegurado		DOTES, PENSIONES, viudedades
Pfts. 2.803,772:59		Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª pág. dia por ½

¡1869!

Con el objeto de propagar las luces en todos los ámbitos de la República, hemos hecho las siguientes rebajas en los almanaques del *Siglo*:

Grandes. . . . . 3.30 $ docena
Chicos. . . . . 0.40 „

Dirigirse á la imprenta del *Siglo*

68—CERRITO—68

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

MÁQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR DE

HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO Y EN MONTEVIDEO

para lo cual puede verse «El Siglo» de 25 de Noviembre de 1868

278—CALLE DEL RINCON—280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo además un gran surtido de *resortes, navetas, engranajes, correas, elásticos, aceiteras* y en general todos los objetos correspondientes á las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas á la prueba; y un engranage que se vende en otros depósitos de 4 á 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.

La razon de esta gran rebaja se esplica, porque Mr. Henry hace por sí mismo el trabajo, evitándose así el crecido sueldo de un obrero inteligente.

ADVERTENCIA

No se entregará al comprador máquina alguna, sin antes haberla desmontado y limpiado pieza por pieza con todo el cuidado que corresponde á un buen maquinista.

ESPECIALIDAD

Se arman y componen máquinas á vapor, y en general todo lo que concierne al arte de la mecánica.

e.24-perm.-dia por ½

EXTRACTUM CARNIS

DE LA FÁBRICA DE LA COMPAÑIA

DE LIEBIG

en

FRAY-BENTOS

SE VENDE

EN LA BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 65

QUINTA-ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREM

APERITIVO TÓNICO HIGIÉNICO DEL TOCADOR

y por consiguiente

DE LA BELLEZA Y FRESCURA

En ningun pais del mundo, la higiene de la belleza, se observa como en Oriente. Ofreciendo al público la *Quinta esencia balsámica del Harem* que hemos importado del Oriente, despues de muchos esfuerzos—compuesta de resinas grasientas, de esencias, de aromas y de plantas exóticas, nuestro principio es que mas vale ofrecer menos y cumplir mas, que prometer mas y cumplir menos. A cada frasco acompaña su prospecto é instrucciones.

Agente y depósito en Montevideo: Victor D. Mirallés.

Y para la venta al por menor en todas las peluquerías, farmacias y establecimientos mas acreditados.

f. 15-3 m. dia p ½

PRIMERA Y ÚNICA ESPOSICION

DE CARRUAJES DE LUJO

CALLE DE PAISANDÚ N.º 13

entre las de Ciudadela y Florida

13—CALLE DE PAISANDÚ—13

Compañia Brasilera DE PAQUETES Á VAPOR

MUDANZA

El escritorio de la agencia de los Paquetes brasileros, se ha mudado á la calle de Colon, núm. 1, altos.

SE ABRIÓ EL RESTAURANT CENTRAL DEL VERBANO

59—ZAVALA—59

COCINA BOURGEOISE francesa é italiana

Se dá pension á	25 $ mn.
Se dá almuerzo á	15 » »
Se dá comida á	15 » »
Por un almuerzo á	60 cts. »
Por una comida á	1 $ »
Pension en salones particulares á	30 » »

CENAS Á TODAS HORAS

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

SAVOIE

Precios de los pasajes

VAPOR PAQUETE INGLÉS

Comercio de Paysandú

Capitan Nicolás Linari

Para Vigo

Para Vigo

SE ALQUILA

Una hermosa barraca cercada de material, con un gran porton, situada en la calle de la Ciudadela esquina á la del Mar; tiene un abundante manantial de muy buena agua, caño maestro y lugar en el mayor órden. A mas tiene porcion de habitaciones de madera, que producen mucho alquiladolas. Para tratar en la calle Reconquista num. 92 de once á una ó de cinco á siete de la tarde. f. 23-15 p.

ESTANCIA
EN LA BANDA ORIENTAL

Se vende en precio sumamente acomodado una estancia completa situada en las costas de los Rios San Salvador y Martel en el Departamento de Soriano.

Consiste la dicha estancia de cinco suertes de campo de pastos fuertes, con sus aguadas permanentes y montes superiores.

La estancia está bien poblada con todo lo necesario para la esplotacion en gran escala, de la cria de ovejas y ganado.

Se vende la estancia entera, ó por suertes, al gusto del comprador.

Por mas informes, ocúrrase al encargado de dicha estancia D. Guillermo Dole—Alos S. S. Twentyman etc. Isaac, Montevideo—L. J. Isaac y C.ª, Buenos Aires—D. M. Grané, Dolores—D. Luis Costa, Mercedes. f.21-15p.

500 PESOS

A consecuencia de las numerosas falsificaciones de las etiquetas y marcas del coñac de J. y F. Martell de nuestra importacion, hemos hecho un cambio en nuestras etiquetas, las que de hoy adelante llevarán un facsímile de nuestra firma y rúbrica. En virtud del poder general que nos ha sido conferido por los SS. J. y F. Martell procederemos civil y criminalmente contra toda persona que falsifique ó venda nuestras etiquetas ó cajones con nuestra marca, tanto como toda persona que venda coñac que lleve etiquetas falsas, y ofrecemos una gratificacion de quinientos patacones, la que pagaremos á cualquier persona que nos dé los informes suficientes para seguir una prosecucion judicial de la ofensa.

Moore Pauch y Tudor.

Buenos Aires Febrero 12 de 1869. f. 13-1mes.

BARRACA
de
SOLIS

Calle Solis numero 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Cok—Carbon de leña. S. Acta y Melian.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatía en español que ha traido recientemente de Europa, etc. d.29-permanente.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

179—RINCON—179

QUESO DE CHESTER

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

Se previene á los Sres. accionistas de esta Sociedad, que se está procediendo al cobro de la 3.ª cuota, con arreglo al artículo 6 de los Estatutos.

Montevideo, 1.° de Marzo de 1869.

m.2-10p. *La Gerencia.*

EXTRACTO DE CARNE

PREPARADO POR AUG. LAS CAZES

Este extracto por el proceder seguido es la osmazoma pura con el aroma de la carne del buey. En principio general, un alimento es tanto mas nutritivo cuanto mas contiene en un pequeño volumen la mayor proporcion de azoe.

Analizado en Europa ha sido reconocido de superior calidad para el uso médico, no conteniendo ni creatina ni principios grasos ni gelatinosos.

Se vende en la droguería y botica del Plata calle de Sarandí núm. 136.

Aug. Las Cazes.

f. 12-1m.—1 p. sem. en la 3.ª pag.

Mercado C. Principal

AVISO Á LOS PUESTEROS.

La Administracion hace saber á los Sres. Puesteros que el sábado seis del corriente tendrán á la vista pública en el Mercado Nuevo, muestras de los mostradores que deben construir segun disposicion de la dicha Administracion.

Entre las 3 y las 5 horas de la tarde se les dará las esplicaciones que se le pidan sobre su construccion y colocacion.

Jueves 4 de Marzo de 1869.

m. 5-4p.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Marzo 3 de 1869.

No habiendo sido admitidas por la Corporacion las propuestas presentadas para la construccion de veredas en la nueva y vieja ciudad á causa de no haber hecho constar los proponentes á su debido tiempo el arraigo de sus fiadores, y de no haber llenado otros las condiciones de la licitacion, se admiten nuevamente propuestas en esta Secretaría por órden de la Junta, hasta el dia 12 del corriente á las 3 de la tarde.

Las propuestas que se presenten, deberan sujetarse á las condiciones que estan de manifiesto en la Inspeccion C. Municipal, en donde los interesados podrán tomar copias legalizadas de ellas.

La Corporacion, no obstante, admitirá á exámen toda propuesta que se presente para construccion de veredas con materiales diferentes á los que estan indicados en las condiciones arriba espresadas; advirtiendo que no se tomarán en consideracion las que no traigan la conformidad del fiador, perteneciente á una ú otra clase.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D.............domiciliado en ....se comprometo á construir todas las veredas que la J. E. A. me ordena en la seccion .... sujetándome en un todo á las condiciones de contrata de las cuales tengo perfecto conocimiento, por el precio siguiente:

(Aquí se esplicará la clase de piedra ó material con que se construirán las veredas y su precio por metro cuadrado de ellas, y por metro lineal de cordon.)

Para el fiel cumplimiento de mis obligaciones, presento por fiador á D.... que firma conmigo en prueba de conformidad, y cuyo arraigo hará constar ante esa Corporacion oportunamente.

(Firma del proponente)

(Firma del fiador.) m.4—8p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevaran los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitarse cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.° de 1867—*El Gerente.* 59 perm.

BALANZAS

PARA PESAR

ONZAS

Se han recibido de Inglaterra recientemente

232—LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 MAYO—232

f.21-15p.

AL COMERCIO

La casa de remate que ha girado bajo la firma de Astengo Wells y Ca. hoy en liquidacion girará desde hoy en adelante bajo la firma de Wells y Mendoza.

Montevideo, Febrero 26 de 1869.

f.27-15p.

Al público y al comercio

La casa que jiraba de la sociedad de Aguirre y Pino, se avisa al público que desde el 17 de Marzo de 1868 queda á nombre de Cayetano Pino, quedando arregladas todas las cuentas. f.28-15p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 m|n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.	*Presidente.*
Sr. D. Juan Peñalva.	Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.	*Vice-presidente.*
Sr. D. José Sosa Díaz.	Sr. D. Cayetano M. Caron.
Vocales.	*Vocales.*
Sr. D. Manuel Montaño.	Sr. D. Juan Carranza.
» » Andres Folle.	» » Apolinario Benitez.
» » Eugenio O'Neill.	» Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino....... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director....................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Rincon, núm. 16.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA.—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. f. 11—perm.

Farmacia de Hogg, calle de Castiglione, Paris (Medicos Acreditados).

ACEITE de Hígados frescos de Bacalao de HOGG



Contra las Molestias del pecho, los Reumatismos, las Afecciones escrofulosas ó linfáticas, los Empeines, etc.

Tumores glandulosos, Flaqueza de los niños, Menstruo, Enflaquecimiento, etc.

Extracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.

...triangulares (8 y 4 fr.) cuyo modelo se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los países estranjeros.

...en el color verdoso, el gusto desagradable, el sabor acre y ácido, sino por que están mal preparados, ó con viejos hígados de bacalao corrompidos. » DESCHAMPS (d'Avallon).

Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por M. Hogg; 1 tomo, 3 frs., en casa del autor.

Exigir la marca de fábrica abajo indicada cubriendo la cápsula de cada frasco de forma triangular.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

12—CALLE DE MISIONES—12

El que firma previene á los señores suscritores cuyas anualidades recaen en el corriente mes de Marzo, que están en la obligacion de efectuar el pago en el prefijo término hasta el 31 de dicho mes, al señor D. Antonio María Marquez, calle de Ituzaingo núm. 181, banquero de la Compañía.

Se les participa tambien que han llegado de Chile los recibos de las cuotas pagadas en todo el año 1868, y que pueden presentarse á retirarlos en esta sub-direccion.

El Sub-Director, *Antonio M. de Camilli.*

m.5-8p.



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

A fin de facilitar las mayores comodidades al público, y con especialidad á los pasageros de Canelones y Santa Lucía, la Administracion resuelve establecer el siguiente itinerario que regirá desde el 5 del corriente Marzo hasta nuevo aviso:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	IDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	10 id. id.
10 id. id.		4 id. tarde.
1 id. tarde.	2 id. tarde.	6 id. id.
4½ id. id.	5 id. id.	

m.2-perm. *La Administracion.*

VAPOR NACIONAL «YI»

Sale para Buenos Aires únicamente, el sábado 6 del corriente á las 6 de la tarde. Admite pasageros, carga y encomiendas.

TARIFA DE PASAJES

Cámara.............................. $ 8 papel
Proa.................................. » 4 id.

Para mas informes, ocurran á su agencia, calle Zavala núm. 40.

f.14-perm. M. Alvarez y hno.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

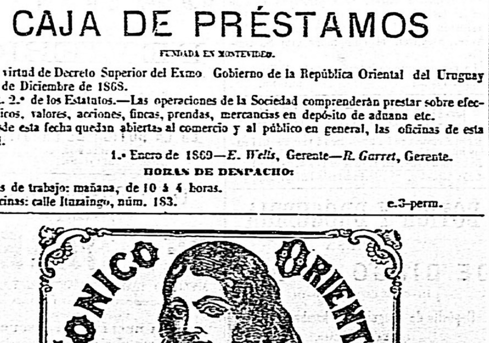
Art. 2.° de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.° Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.
Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.



QUINTA CASA CALPINO

El sucesor de dicha casa avisa á las personas que quieran irse á pasar un dia de campo alegre, que el ferro-carril Central tiene una estacion (Zorrilla) donde toma y deja pasajeros á tres cuadras de dicha casa. f.23-1m.

Comision de S. Pública

Siendo los conventillos, ó casas donde residen muchas personas aglomeradas las principales causas de epidemias y debiendo tenerse por consiguiente en el mejor estado de aseo, la Direccion de Salubridad dispone:

1.° Todo conventillo, ó casa que se alquile por cuartos separados y donde haya gente aglomerada, será puesto en buen estado higiénico, tanto por lo que respecta á su construccion dando aire y espacio bastante á las habitaciones como su aseo y limpieza dentro del término perentorio de diez dias á contar desde la fecha; la cantidad de individuos que podrán habitar en un cuarto debe ser arreglada á la capacidad del espacio de los mismos debiendo ser á razon de cinco por cinco metros cuadrados de aire.

2.° Toda casa de esta clase que pasado dicho plazo no se halle en las condiciones requeridas; será desalojada inmediatamente por la autoridad policial, cerrada y declarada inhabitable, hasta que se halle en el caso requerido por declaracion de esta direccion.

3.° Los infractores á esas disposiciones, ademas de pagar las obras que se harán por su cuenta pagarán tambien la multa de 100 $.

4.° El Inspector Científico de esta Comision, está á disposicion de todos los propietarios para dar las indicaciones que necesiten sobre lo que tengan que hacer en sus propiedades; sin cobrar honorario alguno; y los que hayan ejecutado los trabajos con arreglo á sus instrucciones, no serán comprendidos en las disposiciones de los artículos anteriores.

Lo que se hace saber para conocimiento de la poblacion, y sea ejecutado por quien corresponda.

Montevideo, Febrero 25 de 1869.

Manuel Herrera y Obes, Director—*Francisco Agell*, Secretario.

f.27-8p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Fraga.* m. 18-perm.

A LOS ALMACENEROS

POR MAYOR.

Se les previene que las medidas que les corresponden por el reglamento, se encuentran en la oficina de Contraste calle de Zavala num. 136. Igualmente se hallarán toda clase de pesas y medidas del sistema métrico y se arreglan las báscúlas y balanzas del sistema antiguo.

A. Las Cazes y Olave.

f. 12-1m.—1 p. sem. en la 3.ª pág.

Ferro-carril á la Union.

Se invita á los Sres. accionistas á pasar por el escritorio de la sociedad á percibir el segundo dividendo acordado por el Directorio.

Calle Zavala num. 38 en los altos, desde las 12 hasta las 2 de la tarde.

Montevideo, Marzo 1.° de 1869.

El Secretario.

m. 2—6 p.



PARTERA

La Sra. Angela Guelfi, partera italiana, que vivia en la calle del Cerro, 133, se ha mudado á la calle de Sarandí, plaza Matriz, 257.

Avisa á sus favorecedores que siempre estará pronta á cualquier hora del dia y de la noche. f.24-perm.

AVISO

El abajo firmado, habiendo establecido en esta ciudad una casa de comisiones en el ramo general de maquinaria, se hace el honor de ofrecer sus servicios al público. Contando con la relacion y autorizacion de uno de los mejores establecimientos de Nueva York, que espresamente se ocupa en la construccion general de máquinas, á mas de una experiencia de doce años en estos países, se felicitaría de ser ocupado, seguro de servir satisfactoriamente, tanto en colocacion de máquinas como en consultas é inspeccion de las mismas.

Igualmente puede recibir órden para hacer venir toda clase de maquinaria, como máquinas de vapor, molinos de harina, instrumentos generales de agricultura, de carpinteria, mecánica, de herrería, correas de patente, etc. etc., con la doble ventaja de recibir artículos perfeccionados por las últimas invenciones y examinados por una persona competente en Nueva York antes de ser embarcados.

Igualmente se encarga de poner en práctica y de dar las instrucciones necesarias sobre todas aquellas máquinas que sus propietarios tuvieran dificultades ó falta de conocimientos para ponerlas en perfecto servicio.

Para mas informes, dirigirse entre las horas de las 12 de la mañana y las 3 de la tarde, á

Alberto Keyser.

91—Calle Misiones—91

f.17-1m.

En la Cuchilla del Comercio

Se vende una casa de negocio con el edificio y existencias, todo á un módico precio, el edificio es grande y de material, punto importante para negocio el dueño la ofrece en venta, por que precisa ausentarse de aquel punto y retirarse para la Capital, el parage donde se halla dicho establecimiento es en el Departamento del Durazno, por las puntas del Yí cerca del camino de la Cuchilla Grande, quien se interese por dicho establecimiento, en la calle del 25 de Mayo núm. 265 darán mas pormenores.—Montevideo Febrero 19 de 1869. f. 19-15 p.

IMPORTANTE

Se venden acciones del Banco Hipotecario y terrenos perfectamente situados, recibiéndose en pago títulos ó billetes hipotecarios de cualquier serie por su valor escrito, así como papel de los otros Bancos. Para tratar ocúrrase á la calle de Washington números de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m. 5-4p.

Deuda Franco-Inglesa

En virtud del art. 11 del decreto de 11 de Febrero de 1863, se avisa á los tenedores de títulos de la Deuda Franco-Inglesa, que todavia no hubiesen hecho anotar las transferencias del semestre, de hacerlo hasta el 15 del corriente, época en que quedan cerradas dichas transferencias, hasta el 1.° del entrante.

Montevideo, Marzo 3 de 1869.

Por la Comision Fiscal de Bancos,

E. Perez, Secretario

m.5-20p.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Depósitos, á la vista y en cuenta corriente		2 p. %
Id. á pla.	3 á	5 p. %
Id. á retirar con 30 dias previo aviso		3 p. %
Descuentos		13 p. %

Montevideo, Marzo 1.° de 1869.

m.5-1mes.

NUEVO PARIS

EN LA HERMOSA Y PINTORESCA CUCHILLA DE FERNANDEZ

Á INMEDIACIONES DEL PASO MOLINO

Solares á................................ $ 25
Esquinas á............................... $ 30
Frente á la plaza......................... $ 100

En los suburbios se venden pequeñas fracciones para quintas á 14 centésimos varas cuadradas.

Títulos perfectamente saneados y libres de pleito. El lugar á mas de tener una vista pintoresca, proximidad á la Capital y su inmediato á la estacion del ferro-carril presenta una favorable situacion para fábricas, barracas y depósitos para la campaña, hallándose situado sobre la carretera principal. El terreno se halla fraccionado en manzanas y estas en solares amojonados y numerados y las calles con su correspondiente nomenclatura.

Los planos y con quien tratar se hallará en Montevideo calle de los 33 núm. 182 Santa Teresa núm. 186, Paso Molino fonda de los Amigos. m. 5-10p.

CONSULADO
de la Confederacion Norte-Germánica

Necesitando el capital Weydemam de la barca alemana «Louise Struve» contratar un empréstito á la gruesa sobre su buque, flete y carga y por la cantidad de quince mil pesos moneda nacional, poco mas ó menos, para costear las composturas y gastos de su buque, destinado para Iquique; se recibirán ofertas en este Consulado hasta el dia 3 de Abril próximo, advirtiéndose que las cartas se abrirán á las tres de la tarde del citado dia, en presencia de los interesados—Montevideo, 3 de Marzo de 1869—El Cónsul, *Cárlos G. Diehl.* m. 4-1 mes.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. f.21-15p.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. f.21-15p.

Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

DE SALVADOR SOLARI

CALLE ITUZAINGO NÚM. 55 Y CERRITO NÚM. 253.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos. m. 3-perm.

JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO
Y
OCULISTA

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales. m. 2-1mes.



Esto no tiene ejemplo en la historia! Se vende en esta imprenta el importantísimo folleto de actualidad Los Bancos de Emision, cuyo autor es el célebre economista Courcelle-Seneuil.

Pero aun falta lo mejor, lo asombroso, lo increible:

Al que compre *cien almanaques* grandes, que ahora valen

3 $ 50 LA DOCENA

se le regalarán 20 EJEMPLARES del mencionado folleto que valdrian 4 pesos, de manera que esta casa se sacrifica perdiendo 50 centésimos en cada una de esas operaciones *fomentistas.*

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo } Cabañas
De Borgoña	Napoleones } Cabañas
De Hungría	Imperiales } Cabañas
Del Cabo	Regalía Británica
Del Rhin	Lóndres Partagas
Champaña Clicquot	Lóndres } Cabargas
Idem Roederer	Conchas } Cabargas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espiritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1 *	Negra de Guinness
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Carenne	**De Fray-Bentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

f.27-1mes

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LOTERIA

CON LA COMPETENTE AUTORIZACION

SE JUGARA EL 27 DE MARZO DE 1869

EN LA LIBRERIA DE D. DOMINGO GANDULFO

Calle del 25 de Mayo, número 193

COMPUESTA DE 20 SUERTES

Siendo los objetos:

21 cuadro al óleo con marcos dorados representando paisajes por pintores Norte-Americanos.

12 juegos de fotografía en relieve, seis compuestos de cuatro láminas cada juego, y seis compuesto de dos láminas cada juego.

Un cronómetro de bolsillo, de oro de un valor de 12 onzas de oro

Compuestas de 1500 números á un peso mjc. el número.

Los objetos referidos están á la vista en la Librería Nueva y en la del Comercio.

Los loteros que quieran vender números, se pasarán por la calle de las Piedras núm. 129.

f. 27-15p.

IDIOMA INGLÉS

El profesor que suscribe, dá lecciones de ese idioma en las casas y en los colegios.

Además tiene abierta de seis y media á ocho de la noche, una clase particular en que todavia admite seis ú ocho discípulos.

Dirijirse á la calle de Buenos Aires, 152.

f.28-1m. *James Trimble.*

BANCO MAUÁ Y C.ª

EN LIQUIDACION

Se previene á los deudores por cuenta corriente á este Banco, que sin embargo que por la cláusula 2ª de las condiciones establecidas para las cuentas corrientes, están obligados á aceptar letras por los saldos que adeudan, la Comision ha resuelto prescindir de esta condicion, fijando el plazo improrogable de tres meses, á contar desde el 1.° del corriente, durante cuyo plazo espera y confia que los deudores al Banco concurrirán á saldar sus cuentas.

Montevideo, Marzo 1.° de 1869.

Por órden de la Comision,

m.3-1m. El Secretario, *E. Perez.*

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

AGUA DE SELTZ

NATURAL

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

SULFURO DE CARBONO

RECIEN LLEGADO

PARA MATAR HORMIGAS

Calle Sarandí, 142

m.3-4p.

Fomento Montevideano

La comision nombrada por los accionistas disidentes de esta sociedad en la reunion que tuvo lugar ayer en el salon de la Bolsa, invitan á los Sres. Accionistas que no concurrieron á aquella reunion, para que se sirvan apersonarse á la escribanía de D. Pedro Diaz en la calle de Misiones, donde podrán imponerse de las resoluciones de interés comun adoptadas ayer, y firmar el acta respectiva en el caso de prestarles su aprobacion.

Montevideo Marzo 3 de 1869.

m 4-4p. *La Comision.*

ALAMBRE
ALAMBRE
ALAMBRE

Se ha recibido una partida, para cercar, en la Barraca de C. Guerra hnos. Cerro-Largo, núm. 30. f.19-20p.

Banco Oriental

Balance en 31 de Enero de 1869

Activo

Accionistas		$ 210,000.00
Caja metálico	$ 3,352.80	
Emision de otros Bancos	» 72,349.61	
Nuestra emision	» 30,300.40	» 106,002.81
Cuentas corrientes: Saldos á favor del Banco		» 513,257.97
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		» 239,214.03
Varios deudores		» 25,225.06
		$ 1.133,699.90

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Emision garantida	$ 435,600.40	
Id. amortizada de Agosto á En.º	» 25,000.00	» 410,600.40
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco		» 123,340.29
Varios acreedores		» 100,353.21
		$ 1.133,699.90

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 3 de 1869.

Manuel A. Silva, Gerente.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos:

Peñalva.—Perez.

f.28-30p.

CORRALON

Se dá en arrendamiento uno por tiempo convencional; está situado á inmediaciones del Mercado de la Abundancia, calle del Egido, tiene capacidad suficiente para una fábrica ó cochería. Ocúrrase á la calle Misiones núm. 254. f.27-8p.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14.

contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Depósito en Montevideo, en casa del señor J.-V. Garaicoechea.

PHÉNOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS EREA

Antipútrido, hemostático é insecticida

CURA PRONTAMENTE

COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO

Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices,

Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.

ÚNICO DESINFECTANTE HIGIÉNICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA EL

1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50

EL FRASCO (en Francia)

Depósito en Paris, 9, calle Bufault y las principales farmacias de América

VEJIGATORIO
de ALBESPEYRES

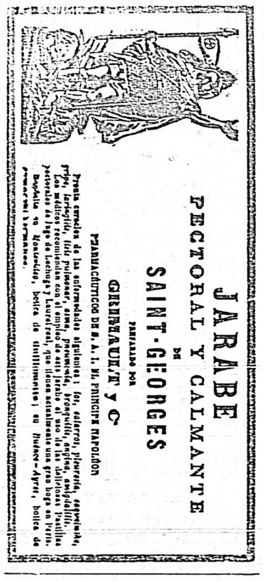
Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad, obra en algunas horas.

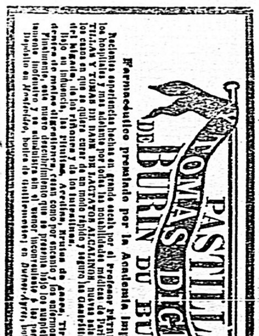
El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en supuracion abundante y regular... un ataque de picazon.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 400 enfermedades contagiosas y obtenido 400 curaciones, ha declarado que son superiores á todas las demas preparaciones de Copahiba. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En PARIS, Faubourg Saint-Denis, 80, y en las principales farmacias de todos los paises. Desconfiese de las falsificaciones.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobativo de la Academia de Medicina de Paris, y lleva la firma RAQUIN.





LA BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANONIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion de 22 diciembre de 1868 recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

Oficinas de la sociedad, Ituzaingo, 183.

Horas de despacho, de 10 á 4.

R. Garret, Gerente.
E. Wells, Gerente.

e.15-perm.

VINO JEREZ

En cuarterolas y embotellado; clases especiales. Se vende por mayor y menor.—Almacen inglés, 128 y 130, calle Treinta. Aires. f.19-15p.

LA TIENDA

DE

JUAN VIALE

se ha trasladado á la calle de la Convencion, número 123, á la vuelta del Leon de Oro. f.11-perm.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

d.18-perm.

COLEGIO INGLÉS

103—COLON—103

J. W. BEARD—RECTOR

f.8-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. ll. 25 perm.

Carbon de piedra

NEWCASTLE

de superior calidad para cocinas, se vende en la «Barraca de Rompe Olas», plazoleta del fuerte de San José, á 14 $ tonelada pesada, puesto en casa. f.28-15p.

Comision Fiscal de Bancos

Servicio de la Deuda por Rescate de Tierras

Con autorizacion Superior se procederá desde el 1.° del entrante mes de Marzo, á pagar el interés correspondiente al undécimo trimestre, de los títulos de la Deuda por Rescate de Tierras.

El pago se efectuará por la Comision, en el despacho del Banco Mauá y C.ª, en donde igualmente quedarán abiertas las transferencias desde el dia 2 de Marzo próximo futuro.

Montevideo, 27 de Febrero de 1869.

Por órden de la Comision,

f.28-8p. *E. Perez*, Secretario.

AL COMERCIO

VICTOR JACOD ha trasladado su casa á la calle de los Treinta y tres núm. 156.

f.21-15p.

PARTERA

M.me MARIA DAUJEAN

PARTERA APROBADA

ofrece sus servicios á las familias de Montevideo

SE ENCUENTRA A TODA HORA EN SU CASA

CALLE RINCON N° 171

f.21-15p.

AL COMERCIO

El escritorio del rematador que suscribe se ha trasladado provisoriamente á la calle de Zavala núm. 75, donde podrá hallársele diariamente desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Montevideo, 28 de Febrero de 1869.

f.28-10p. *Mateo Astengo.*

Fomento Montevideano

La Comision Directiva hace saber á los Sres. Accionistas que habiendo resuelto no comprar mas propiedades, se procede á la venta de los terrenos existentes y á la conclusion de las obras empezadas.

Por la Comision, *Los Gerentes.*

m. 2-15p.

Sociedad de Tiro Suizo

El Comité hace saber á los miembros así como á todos los aficionados, que la plaza del tiro estará abierta todos los domingos, si el tiempo lo permite, de la 1 hasta las 5 de la tarde.

Salida por el tren de las 12.

m.5-3p.

DEPOSITO CALLE ...

DE ARCILLA COCIDOS Y CRISTALIZADOS

CAÑOS PARA DESAGUE

AGRIMENSORES

MANUEL G. DE ZÚÑIGA

Y

ESTANISLAO VILLEGAS ZÚÑIGA

AGRIMENSORES DE NÚMERO

CALLE DE ALZAIBAR N.° 25.

m.5-8p.

En 60 lecciones

Enseñanza garantida del idioma francés. Leer, hablar y escribir. Dirigirse en esta imprenta ó 421 calle 25 de Mayo, primer alto, de la 1 á las 6 de la tarde. m.6-perm.

A LOS HOJALATEROS
y trabajadores en cajas para dulce

Se venden 50 cajas hoja lata á 8 $ por caja. Ocúrrase al remate de D. Rafael Ruano, calle de las Piedras, núm. 80. m.6-6p.

Ferro-carril á la Union

Se invita nuevamente á los señores accionistas para una reunion estraordinaria que tendrá lugar el mártes 9 del corriente á las 2 de la tarde. Calle Zavala, núm. 38, en los altos.

Montevideo, 5 Marzo de 1869.

m.6-5p. EL SECRETARIO.

Fomento Territorial

La oficina de dicha Sociedad se ha trasladado á la plaza Constitucion, calle de las Cámaras núm. 114, y estará abierta todos los dias no festivos desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Montevideo, Marzo 4, de 1869.

m.5-8p. *La Comision.*